

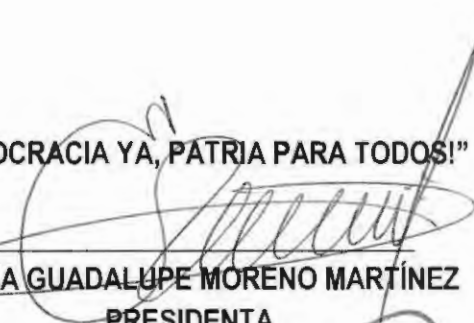


CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de México Distrito, siendo las 15:30 horas del día 05 de enero de 2016, con fundamento en los artículos 1, 2, 14 inciso a), 15 inciso a) del Reglamento General de Elecciones y Consultas; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el **ACUERDO ACU-CECEN/01/018/2016 DE LA COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZAN Y PUBLICAN LOS FORMATOS DE REGISTRO PARA EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES A PRECANDIDATOS O PRECANDIDATAS A LOS CARGOS DE CANDIDATOS O CANDIDATAS A GOBERNADOR O GOBERNADORA Y DIPUTADAS O DIPUTADOS LOCALES, POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL ORDINARIO DE 2015-2016.**

Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.


“¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!”


ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA


RUBÍ LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN
COMISIONADA


ELIZABETH PÉREZ VALDEZ
COMISIONADA


SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO
COMISIONADO


FABIÁN CALOCA MENDOZA
COMISIONADO

Partido de la Revolución Democrática



Dirección Jurídica

Democracia ya, patria para todos!



ACUERDO ACU-CECEN/01/018/2016 DE LA COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZAN Y PUBLICAN LOS FORMATOS DE REGISTRO PARA EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES A PRECANDIDATOS O PRECANDIDATAS A LOS CARGOS DE CANDIDATOS O CANDIDATAS A GOBERNADOR O GOBERNADORA Y DIPUTADAS O DIPUTADOS LOCALES, POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL ORDINARIO DE 2015-2016.

1. Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.
2. Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos, los derechos políticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico por lo dispuesto en el artículo de dicho ordenamiento. El Partido de la Revolución Democrática no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.
3. Que en fecha 07 de septiembre de 2014, se realizó la jornada electoral, para la elección interna de los Consejeros Estatales y Municipales del Partido de la Revolución Democrática, en el estado de Hidalgo.
4. Que en fecha 19 de septiembre de 2014, fueron entregados los resultados definitivos de las elecciones en todos los ámbitos, por parte del Instituto Nacional Electoral a este Instituto Político.
5. Que en fecha 23 de septiembre de 2014, se recibió mediante oficialía de partes de la Comisión Electoral por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión Política Nacional del Partido de la Revolución Democrática los resultados finales de la multicitada elección.
6. Que en fecha 21 de octubre del 2014, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/10/19/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN LAS ASIGNACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ELECTOS EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DEL ESTADO DE HIDALGO".





7. Que el 05 de noviembre de 2014, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/11/62/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS RENUNCIAS POR SUSTITUCIONES Y SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA."
8. Que el 06 de noviembre del año 2014, este órgano electoral, remitió al Comité Ejecutivo Nacional el oficio CE-CE-JUR/11/23/2014 a efecto de hacer de conocimiento de la militancia de nuestro Instituto Político, el proyecto de asignación de los listados de los consejeros municipales electos que integran los Consejos Municipales en el Estado de Hidalgo, en término de lo dispuesto en el Artículo 49 inciso a) del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática.
9. Que el 05 de marzo de 2015, éste Órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/03/312/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL CONSEJO ESTATAL A DESARROLLARSE EL DÍA 07 DE MARZO DEL AÑO 2015".
10. Que en fecha 19 de enero de 2015, se emitió el "ACUERDO ACU-CNE/03/313/2015 DE LA COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE NOMBRA LA DELEGACIÓN ELECTORAL QUE COADYUVARÁ EN EL CONSEJO ESTATAL A DESARROLLARSE EL PRÓXIMO 07 DE MARZO DE 2015 EN EL ESTADO DE HIDALGO."
11. Que el 06 de marzo de 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/03/317/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL CONSEJO ESTATAL A DESARROLLARSE EL DÍA 07 DE MARZO DEL AÑO 2015."
12. Que el 18 de agosto del 2015, ingresó por oficialía de partes de esta Comisión, el folio 3454, signado por Alfredo Olvera Reyes, Alfonso Navarrete Villa e Hilda Miranda, integrantes de la Mesa Directiva del VIII Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Hidalgo, mediante el cual solicitan la lista de Consejeros Estatales para la realización del Tercer Pleno Ordinario del VII Consejo Estatal a celebrarse el 22 de agosto del año en curso, en el salón Carlos V, ubicado en blvd Pachuca-Tulancingo N° 100 col. Céspedes C.P. 42090 en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.



13. Que en fecha 19 de agosto del año 2015, se emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/08/463/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO PARA LA CELEBRACIÓN DEL TERCER PLENO ORDINARIO DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A DESARROLLARSE EL DÍA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2015".
14. Que en fecha 21 de agosto del año 2015, se emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/08/470/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO PARA LA CELEBRACIÓN DEL TERCER PLENO ORDINARIO DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A DESARROLLARSE EL DÍA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2015".
15. Que en fecha 16 de diciembre del año en curso, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/12/668/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CUARTO PLENO ORDINARIO DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A DESARROLLARSE EL PRÓXIMO SÁBADO 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015".
16. Que en fecha 18 de diciembre del año en curso, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/12/675/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CUARTO PLENO ORDINARIO DEL VIII CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A DESARROLLARSE EL PRÓXIMO SÁBADO 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015".
17. Con fecha 04 de enero de 2016 se emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/01/014/2016, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN LAS OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA ELEGIR CANDIDATO O CANDIDATA GOBERNADOR O GOBERNADORA, ASI COMO DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016 EN EL ESTADO DE HIDALGO".
18. Que en fecha 05 de enero del año 2016, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/01/017/2016 DE LA COMISIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL LIBRO DE REGISTRO PARA EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES A PRECANDIDATOS O PRECANDIDATAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN AL CARGO DE CANDIDATOS O CANDIDATAS A GOBERNADOR O GOBERNADORA ASÍ COMO DIPUTADO O DIPUTADAS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL ORDINARIO DE 2015-2016".



19. Que el artículo 36 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, establece que la elección al congreso se renovará en su totalidad cada tres años y la elección se celebrará el primer domingo de junio del año que corresponda.
20. Que el artículo 61 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, establece que la elección al cargo de Gobernador Constitucional se celebrará el primer domingo de junio del año que corresponda y su encargo durará 6 años.
21. Que en la base VI del instrumento convocante se establece que:
- A) Para el caso del candidato a Gobernador o Gobernadora, el Consejo Estatal Electivo deberá celebrarse el día 27 de febrero de 2016, conforme la convocatoria expedida por la Mesa Directiva del Consejo Estatal.
 - B) Para el caso de Diputados por el principio de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, que se lleven a cabo mediante Consejo Estatal con carácter de Electivo, será el día 27 de febrero de 2016, conforme la convocatoria expedida por la Mesa Directiva del Consejo Estatal.
 - C) Para el caso de los Distritos Electorales Locales que su método sea el de elección universal, libre, directa y secreta, la Jornada Electoral se llevará a cabo el 14 de febrero de 2016, atendiendo a lo establecido en Estatuto y Reglamento de Elecciones y Consultas del Partido de la Revolución Democrática;

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional, emite el siguiente:

ACUERDO

- ÚNICO.-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 14 inciso a) y 15 inciso a), se autorizan y publican los formatos de registro para Precandidatos o Precandidatas al cargo de **GOBERNADOR O GOBERNADORA ASÍ COMO DIPUTADOS O DIPUTADAS LOCALES, POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL ORDINARIO DE 2015-2016.:**





**FORMATO UNICO DE REGISTRO
CANDIDATURA A GOBERNADOR**

**COMISIÓN ELECTORAL
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
P R E S E N T E**

Por este conducto y en cumplimiento con lo estipulado en los artículos 273, 276, 281 y 283 del Estatuto; 1, 4, 5 numeral 1 inciso e, 6, 14 inciso a y b, 15 inciso a y b, 88 y 90 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, ambos del del Partido de la Revolución Democrática, en mi carácter de aspirante vengo a **SOLICITAR REGISTRO** como precandidata o precandidato a **GOBERNADORA O GOBERNADOR DEL ESTADO DE HIDALGO**, respectivamente, los ciudadanos que se identifican conforme a la foja anexa al presente, adjuntándose de cada uno de los solicitantes la documentación requerida por los ordenamientos invocados, misma que se integra en este FORMATO ÚNICO de registro que contiene: **a)** Apellidos y nombre completo; **b)** Lugar y fecha de nacimiento; **c)** Domicilio y tiempo de residencia en el mismo; **d)** Ocupación; **e)** Clave de la credencial para votar con fotografía; **f)** Cargo para el que se postula y **g)** Registro Federal de Causantes (RFC)

Así mismo, se anexa la documentación que se especifica en el Acuse de Recibo de documentos para el registro de la precandidatura de mérito.

De igual manera, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 4, 5 numeral 1 inciso e, 6, 14 inciso a y b, 15 inciso a y b, 88 y 90 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, declaro que **acepto la Candidatura** para competir por el cargo especificado en el presente documento.

Así mismo y **Bajo Protesta de Decir Verdad** manifiesto que cumplo con los requisitos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de **HIDALGO**, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de **HIDALGO**, el Estatuto y Reglamentos del Partido de la Revolución Democrática y la Convocatoria, para participar en la candidatura al cargo por el que me postulo y que no me encuentro en ninguno de los supuestos de inelegibilidad que me impidan ser electo al cargo precitado.

En este acto, designo para que actúe en mi representación conjunta o separadamente en la tramitación de la solicitud de mi registro como candidato, y en caso de otorgarme el registro, para que actúen indistintamente ante esa Comisión Nacional Electoral o ante las Delegaciones Estatales Electorales, en defensa y promoción de mis intereses, al C. _____

como representante, con domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en:

NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
PRECANDIDATO A GOBERNADOR





FOLIO: _____



**FORMATO UNICO DE REGISTRO
CANDIDATURA A GOBERNADOR**


**CARTA COMPROMISO DE PAGO DE CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS
GOBERNADOR**

Por este medio, con fundamento en los artículos 198 y 199 del Estatuto, autorizamos extendiendo poder amplio y bastante a la Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal del estado de **HIDALGO** del Partido de la Revolución Democrática para que en ejercicio de su facultad estatutaria y en caso de quedar electo en el cargo de **Gobernadora o Gobernador del Estado de HIDALGO**, realice por vía nominal de mi salario las deducciones del monto correspondiente a las cuotas de carácter ordinario y extraordinario previstas en el citado Estatuto de este Instituto Político

PACHUCA, HIDALGO., a _____ de _____ de 2015.

Nombre y firma del precandidato



FOLIO: 



**FORMATO UNICO DE REGISTRO
CANDIDATURA A GOBERNADOR**

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

CARGO	ESTADO	NOMBRE DEL PRECANDIDATO			CLAVE DE ELECTOR			GENERO (HOMBRE O MUJER)	FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AAAA)	OCUPACIÓN	RFC, CON HOMOCLAVE EN SU CASO	LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	CURP	DOMICILIO	TIEMPO DE RESIDENCIA	TELÉFONO			CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	(DIVIDIO EN 3 SECCIONES DE 6 DIGITOS CADA UNO)	PART	OF.									CEL					
GOB																					



FORMATO UNICO DE REGISTRO



FÓRMULA DE PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS A DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

**COMISIÓN ELECTORAL
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
P R E S E N T E**

Por este conducto y en cumplimiento con lo estipulado en los artículos 273, 276, 281 y 283 del Estatuto; 1, 4, 5 numeral 1 inciso e, 6, 14 inciso a y b, 15 inciso a y b, 88 y 90 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, ambos del del Partido de la Revolución Democrática, en nuestro carácter de aspirantes venimos a **SOLICITAR REGISTRO** como precandidatas o precandidatos a **DIPUTADAS O DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, PROPIETARIO Y SUPLENTE** respectivamente, los ciudadanos que se identifican conforme a la foja anexa al presente, adjuntándose de cada uno de los solicitantes la documentación requerida por los ordenamientos invocados, misma que se integra en este FORMATO ÚNICO de registro que contiene: **a)** Apellidos y nombre completo; **b)** Lugar y fecha de nacimiento; **c)** Domicilio y tiempo de residencia en el mismo; **d)** Ocupación; **e)** Clave de la credencial para votar con fotografía; **f)** Cargo para el que se postula **g)** acción afirmativa y **h)** Registro Federal de Causantes (RFC)

Así mismo, se anexa la documentación que se especifica en el Acuse de Recibo de documentos para el registro de la precandidatura de mérito.

De igual manera, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 4, 5 numeral 1 inciso e, 6, 14 inciso a y b, 15 inciso a y b, 88 y 90 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, declaramos que **Aceptamos la Candidatura** para competir por el cargo especificado en el presente documento.

Así mismo y **Bajo Protesta de Decir Verdad** manifestamos que cumplimos con los requisitos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de **HIDALGO**, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de **HIDALGO**, el Estatuto y Reglamentos del Partido de la Revolución Democrática y la Convocatoria, para participar en la candidatura al cargo por el que nos postulamos y que no nos encontramos en ninguno de los supuestos de inelegibilidad que nos impidieran ser electos al cargo precitado.

En este acto, designamos para que actúen en nuestra representación conjunta o separadamente en la tramitación de la solicitud de nuestro registro como candidatos, y en caso de otorgarme el registro, para que actúen indistintamente ante esa Comisión Nacional Electoral o ante las Delegaciones Estatales Electorales, en defensa y promoción de nuestros intereses, a los CC. _____ y _____, como representantes propietario y suplente respectivamente, con domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE PROPIETARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE SUPLENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
PRECANDIDATO A DIPUTADO
PROPIETARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL
PRECANDIDATO A DIPUTADO
SUPLENTE



FOLIO: _____

FORMATO UNICO DE REGISTRO



FÓRMULA DE PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS A DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

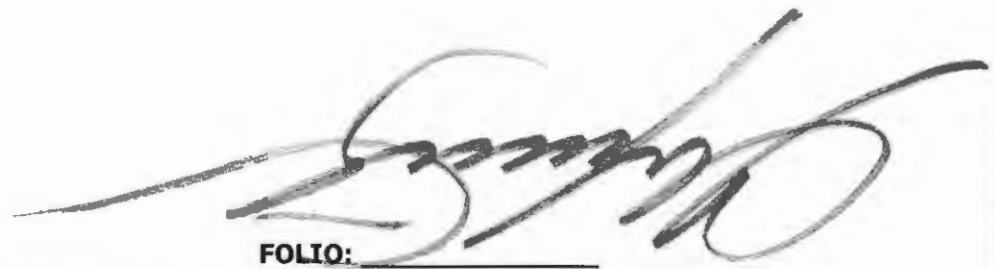
CARTA COMPROMISO DE PAGO DE CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DIPUTADO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Por este medio, con fundamento en los artículos 198 y 199 del Estatuto, autorizamos extendiendo poder amplio y bastante a la Secretaría de Finanzas del Partido de la Revolución Democrática para que en ejercicio de su facultad estatutaria y en caso de quedar electo en el cargo de **Diputada o Diputado por el Principio de Representación Proporcional**, realice por vía nominal de mi salario las deducciones del monto correspondiente a las cuotas de carácter ordinario y extraordinario previstas en el citado Estatuto de nuestro Instituto Político.

PACHUCA, HIDALGO., a _____ de _____ de 2015.

Nombre y firma del precandidato



FOLIO: 

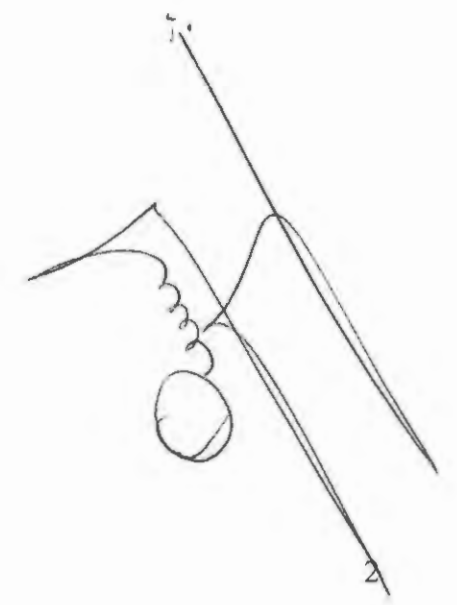


FORMATO UNICO DE REGISTRO
PLANILLA DIPUTADO LOCAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PORPORCIONAL

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

CARGO	ESTADO	NOMBRE DEL PRECANDIDATO			CLAVE DE ELECTOR (DIVIDIO EN 3 SECCIONES DE 6 DIGITOS CADA UNO)	GENERO (HOMBRE O MUJER)	FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AAAA)	ACCIÓN AFIRMATIVA (JOVEN, MIGRANTE, INDIGENA)	OCUPACIÓN	RFC, CON HOMOCÍLAVE EN SU CASO	LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	CURP	DOMICILIO	TIEMPO DE RESIDENCIA	TELÉFONO			CORREO ELECTRONICO	FIRMA
		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)											PART	DF.	CEL		
DIP RP PROP																			
DIP RP SUPL																			

***TODOS LOS CAMPOS SON OBLIGATORIOS





FOLIO: _____

DISTRITO LOCAL: _____



FORMATO UNICO DE REGISTRO

FÓRMULA DE PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS A DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA

COMISIÓN ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PRESENTE

Por este conducto y en cumplimiento con lo estipulado en los artículos 273, 276, 281 y 283 del Estatuto; 1, 4, 5 numeral 1 inciso e, 6, 14 inciso a y b, 15 inciso a y b, 88 y 90 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, ambos del del Partido de la Revolución Democrática, en nuestro carácter de aspirantes venimos a **SOLICITAR REGISTRO** como precandidatos a **DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA PROPIETARIO Y SUPLENTE** respectivamente, los ciudadanos que se identifican conforme a la foja anexa al presente, adjuntándose de cada uno de los solicitantes la documentación requerida por los ordenamientos invocados, misma que se integra en este **FORMATO ÚNICO** de registro que contiene: **a)** Apellidos y nombre completo; **b)** Lugar y fecha de nacimiento; **c)** Domicilio y tiempo de residencia en el mismo; **d)** Ocupación; **e)** Clave de la credencial para votar con fotografía; **f)** Cargo para el que se postula **g)** acción afirmativa y **h)** Registro Federal de Causantes (RFC)

Así mismo, se anexa la documentación que se especifica en el Acuse de Recibo de documentos para el registro de la precandidatura de mérito.

De igual manera, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 4, 5 numeral 1 inciso e, 6, 14 inciso a y b, 15 inciso a y b, 88 y 90 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, declaramos que **Aceptamos la Candidatura** para competir por el cargo especificado en el presente documento.

Así mismo y **Bajo Protesta de Decir Verdad** manifestamos que cumplimos con los requisitos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de **HIDALGO**, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de **HIDALGO**, el Estatuto y Reglamentos del Partido de la Revolución Democrática y la Convocatoria, para participar en la candidatura al cargo por el que nos postulamos y que no nos encontramos en ninguno de los supuestos de inelegibilidad que nos impedirían ser electos al cargo precitado.

En este acto, designamos para que actúen en nuestra representación conjunta o separadamente en la tramitación de la solicitud de nuestro registro como candidatos, y en caso de otorgarme el registro, para que actúen indistintamente ante esa Comisión Nacional Electoral o ante las Delegaciones Estatales Electorales, en defensa y promoción de nuestros intereses, a los CC. _____ y _____

como representantes propietario y suplente respectivamente, con domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL **REPRESENTANTE** PROPIETARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL **REPRESENTANTE** SUPLENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL PRECANDIDATO A DIPUTADO PROPIETARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL PRECANDIDATO A DIPUTADO SUPLENTE





FOLIO: _____

DISTRITO LOCAL: _____



FORMATO UNICO DE REGISTRO

FÓRMULA DE PRECANDIDATAS Y PRECANDIDATOS A DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA

**CARTA COMPROMISO DE PAGO DE CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS
DIPUTADO DE MAYORÍA RELATIVA**

Por este medio, con fundamento en los artículos 198 y 199 del Estatuto, autorizamos extendiendo poder amplio y bastante a la Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal del estado de **HIDALGO** del Partido de la Revolución Democrática para que en ejercicio de su facultad estatutaria y en caso de quedar electo en el cargo de **DIPUTADA O DIPUTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA**, realice por vía nominal de mi salario las deducciones del monto correspondiente a las cuotas de carácter ordinario y extraordinario previstas en el citado Estatuto de este Instituto Político.

PACHUCA, HIDALGO., a _____ de _____ de 2015.

Nombre y firma del precandidato



FOLIO: 



DISTRITO LOCAL: _____

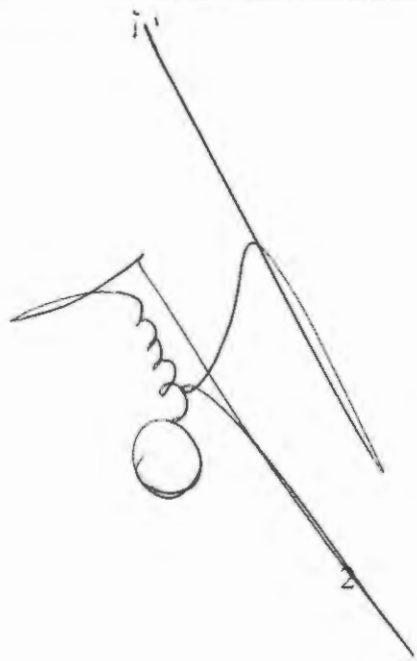
FORMATO UNICO DE REGISTRO
PLANILLA DIPUTADO LOCAL POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

CARGO	DISTRITO ELECTORAL LOCAL	NOMBRE DEL PRECANDIDATO			CLAVE DE ELECTOR (DIVIDIO EN 3 SECCIONES DE 6 DIGITOS CADA UNO)			GENERO (HOMBRE O MUJER)	FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AAAA)	ACCIÓN AFIRMATIVA (JOVEN, MIGRANTE, INDIGENA)	OCUPACIÓN	RFC, CON HOMOCLEAVE EN SU CASO	LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	CURP	DOMICILIO	TIEMPO DE RESIDENCIA	TELÉFONO			CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
		APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	PART	OF.	CEL															
DIP MR PROP																						
DIP MR SUPL																						

***TODOS LOS CAMPOS SON OBLIGATORIOS





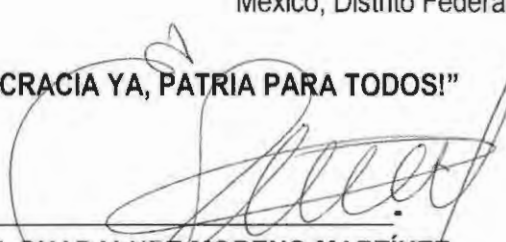





- Notifíquese** Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática para su aprobación
- Notifíquese.** A la Presidencia y Secretaría General Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.
- Notifíquese.-** A la Presidencia y Secretaría General Estatal del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.


México, Distrito Federal, a 5 de enero de 2016.

“¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!”



ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA


RUBÍ LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN
COMISIONADA


ELIZABETH PEREZ VALDEZ
COMISIONADA


SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO
COMISIONADO


FABIAN CALOCA MENDOZA
COMISIONADO


Dirección Jurídica